

25 de enero de 2006

Actualización de UA 303/05 (AFR 12/005/2005, 2 de diciembre de 2005) - Desalojos / uso de fuerza excesiva**ANGOLA****Unas 300 familias****Luís Araújo, defensor de los derechos humanos****Otras 11 personas, entre ellas miembros de SOS-Habitat (ONG que se ocupa del derecho a la vivienda)**

Se ha sabido que el gobierno provincial de Luanda ha llevado a cabo más desalojos en otros barrios de Luanda próximos a Cambamba I y II: el 24 y el 30 de noviembre fueron desalojadas en ellos 523 familias. El 24 de noviembre se desalojó a un total de 77 familias, y sus viviendas fueron demolidas, en el Bairro 28 de Agosto, y a 23 familias en Banga Wé. Estos barrios pertenecen al municipio de Kilamba Kiayi.

Casi todas las familias desalojadas de Cambamba II y Bairro 28 de Agosto regresaron a la zona y algunas construyeron refugios, y el 22 de diciembre las autoridades procedieron a realizar nuevos desalojos en estos barrios. A las seis de la mañana llegaron agentes de policía armados, acompañados de guardias de seguridad y agentes del departamento fiscal del gobierno provincial de Luanda. Durante el desalojo trataron a las familias a golpes y empujones, y tiraron abajo sus refugios. En cada uno de los barrios se detuvo a varias personas, que fueron trasladadas al 32º Escuadrón (comisaría de policía). En Cambamba II se detuvo a siete personas, entre ellas Quartim Bimbi, coordinador del comité de residentes, y a su esposa Amélia José Faustino quien, según informes, fue golpeada mientras se encontraba en la comisaría. En Bairro 28 de Agosto, una mujer llamada Maria fue detenida junto con sus tres hijos pequeños y un hombre llamado Lourenço, quien, según informes fue golpeado en el momento de la detención. Todos quedaron en libertad sin cargos al día siguiente.

El 19 de diciembre, Luís Araújo, coordinador de SOS-Habitat, y varios residentes de los barrios afectados se reunieron con el presidente de la Asamblea Nacional (parlamento) para denunciar los desalojos y el uso de la fuerza por parte de la policía.

El 10 de enero, el presidente de la Asamblea Nacional y miembros de dos comisiones parlamentarias mantuvieron una reunión con Job Capapinha, gobernador provincial de Luanda, para tratar, según los informes recibidos, el asunto de los desalojos y la política urbanística del gobierno provincial. Tras la reunión, el gobernador provincial creó una comisión de investigación. Sin embargo, el objeto de esta comisión parece ser únicamente investigar la implicación de funcionarios del gobierno provincial en la venta ilegal de tierras y la concesión de permisos para la utilización del suelo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en portugués o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el hecho de que las autoridades de Luanda hayan desalojado a otras familias el 24 de noviembre y el 22 de diciembre en Cambamba II, Bairro 28 de Agosto y Banga Wé, y pidiendo a las autoridades que les proporcionen alojamiento alternativo;
- manifestando su preocupación ante los informes que indican que la policía hizo uso de fuerza excesiva durante los desalojos y detuvo a varias personas, entre ellas una mujer con sus tres hijos, y propinaron palizas a las personas, entre ellas un hombre llamado Lourenço, que fue golpeado en el momento de la detención, y una mujer llamada Amélia José Faustino, quien según informes recibió una paliza en la 32ª comisaría de policía;

- manifestando que están al corriente de la creación de una comisión destinada a investigar la venta ilegal de tierras y la concesión de permisos por parte de los funcionarios del gobierno local, y expresando su preocupación por el hecho de que la misión de esta comisión no parezca ser la investigación sobre la forma en que se llevaron a cabo los desalojos, en los que hubo uso excesivo de la fuerza por parte de la policía;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación completa e independiente de las denuncias de uso excesivo de fuerza por parte de la policía, que los responsables sean llevados ante la justicia y que los resultados de la investigación se hagan públicos.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro del Interior:

Sua Excelência Osvaldo de Jesus Serra Van-Dúnem, Ministro do Interior, Ministério do Interior, Avenida 4 Fevereiro No. 106, Luanda, República de Angola

Fax: +244 222 39 25 52
+244 222 39 51 53
+244 222 39 13 26

Tratamiento: Excelência / Señor Ministro

Ministro de Planificación Urbana y Medio Ambiente:

Sua Excelência Diakumpuna Sita José, Ministro de Urbanismo e Ambiente, Ministério de Urbanismo e Ambiente, Avenida 4 de Fevereiro, 25, Luanda, República de Angola

Fax: **A través del Ministerio de Interior. Indiquen: "Por favor entregar a Sua Excelência o Ministro de Urbanismo e Ambiente")**

Tratamiento: Excelência / Señor Ministro

Gobernador Provincial de Luanda:

Sua Excelência Job Capaphina

Governador Provincial, Palácio do Governo Província, Largo Irene Cohen, Luanda, República de Angola

Fax: **A través del Ministerio de Interior. Indiquen: "Por favor entregar a Sua Excelência o Governador Provincial"**

Tratamiento: Excelência / Señor Gobernador

Comandante General de la Policía:

Exmo. Sr José Alfredo Ekuikui, Comandante Geral da Polícia, Comando Geral da Polícia, Avenida 4 de Fevereiro, Luanda, República de Angola

Fax: +244 222 392 532

Tratamiento: Exmo. Sr. / Señor Comandante General

Procurador General de la República:

Sua Excelência Dr. Augusto da Costa Carneiro, Procurador Geral da República, Procuradoria Geral da República, Rua 17 Setembro, Luanda, República de Angola

Fax: +244 222 333 170
+244 222 333 172

Tratamiento: Excelência / Señor Procurador General

COPIA A:

Ministro de Justicia:

Sua Excelência Manuel Aragão, Ministro da Justiça, Ministério da Justiça, Rua 17 Setembro, Luanda, República de Angola

Fax: +244 222 330 327
+244 222 33 81 75

y a los/las representantes diplomáticos de Angola acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 8 de marzo de 2006.